



SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA GLOBALRECISA S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil trece, en las Oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Oriente 1218 entre Av. Quito y Machala, de esta ciudad, a las quince horas, 30 minutos; se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa GLOBALRECISA S.A., integrada por las Señoras: Ing. Jennifer Muñoz Zurita y Ing. Cindy Muñoz Zurita, quienes representan la mayoría del capital pagado de la Compañía, y resuelven unánimemente constituirse en Junta General para resolver sobre el único punto del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENTE Y COMISARIO DE LA EMPRESA, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.

Por resolución de los concurrentes, preside la sesión la Ing. Jennifer Muñoz Zurita, actuando como Secretario Ad-Hoc el Ing. Jonny Muñoz Bonilla.

Inmediatamente la Presidente ordena que por Secretaría se proceda a constatar el quórum requerido y una vez cumplido este acto y constatando que se encuentran presentes la mayoría de los socios y consecuentemente la totalidad del capital pagado por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el único punto de esta convocatoria esto es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENTE Y COMISARIO DE LA EMPRESA, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía y expresa que luego de un exhaustivo análisis pone en consideración de todos el su informe con relación al ejercicio económico del año 2012, así como el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo,



FABRICANTE DE FUNDAS

correspondientes al mismo ejercicio económico, en el que manifiesta que la empresa en este año incremento su actividad productiva, y como tal sus ingresos, manteniendo resultados positivos, y que en el año 2013 continuaremos trabajando en encontrar nuevos clientes.

Así mismo expresa que en el informe del Comisario, se certifica que se ha revisado los registros contables de la Compañía, que todas sus transacciones han sido registradas adecuadamente, la aplicación adecuada de las Normas Internacionales de Información Financiera y que no tiene nada que objetar.

Una vez que estos han sido debidamente revisados por cada uno de los accionistas, por unanimidad resuelven: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Empresa, así como también de los Estados Financieros en base a las NIIF.

Por no haber otros asuntos que tratar se concede un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma que luego fue aprobada en su integridad por unanimidad, terminando esta sesión a las dieciocho horas, firmando para constancia todos los concurrente en unidad de acto, con el Secretario que Certifica.-

Ing. Jennifer Muñoz Zurita
C.I. # 0926392671

Ing. Cindy Muñoz Zurita
C.I.# 0929690774

Ing. Jonny Muñoz Bonilla
C.I.# 1703752228
SECRETARIO AD-HOC

ORIENTE 1218 ENTRE AV. QUITO Y MACHALA
TELF.: 042-348389/ 093093901.